



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 119

Año Académico 2002-2003

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la reunión ordinaria correspondiente al mes de febrero celebrada el 20 de marzo de 2003, el Cuerpo acordó un cambio en la agenda del día para atender el **Punto: Asuntos Nuevos** y aprobó la siguiente Resolución:

Resolución

- Por cuanto: El inicio de las actividades bélicas en Irak por parte de los Estados Unidos ha creado un ambiente que no es conducente a la actividad intelectual y al desempeño de la labor universitaria. Esta situación es detrimental a la cultura de paz y diálogo que es la base de toda actividad universitaria.
- Por cuanto: Cientos de estudiantes del Recinto de Río Piedras tienen familiares que están destacados en la zona de Irak.
- Por cuanto: Este Senado Académico, a nombre de la comunidad universitaria, se ha expresado en contra de la guerra injustificada en Irak.
- Por cuanto: Los ciudadanos que formamos parte de la comunidad universitaria, inclusive los que pudieran favorecer la guerra, tenemos que mantenernos al tanto responsablemente de lo que allí acontece en este momento histórico y expresarnos, si así lo entendemos correcto, y es la responsabilidad de la Universidad facilitar esas actividades ciudadanas.
- Por cuanto: Una cantidad sustancial de estudiantes, profesores y empleados se ha unido a las manifestaciones masivas en contra de la guerra que coinciden con el comienzo de los ataques.

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

Por cuanto: La administración del Recinto de Río Piedras, representada por la Rectora, ha exhortado al claustro a facilitar la participación en esas manifestaciones.

Por cuanto: La tensión que impera en el estudiantado probablemente resultará en un desempeño inferior al posible en pruebas, concentración y participación en clase.

Por cuanto: A pesar de esto, se mantienen en calendario varios exámenes, pruebas, laboratorios y otros eventos evaluativos pautados para el día de hoy.

POR TANTO: Resuélvase por el Senado Académico:

1. Solidarizarse con la Carta Circular #42, Año 2002-2003, dirigida a toda la comunidad universitaria y la cual consigna la autorización de participación en los actos a favor de la paz y en rechazo de la guerra.
2. Recabar del personal docente que toda prueba, examen o evaluación de cualquier índole que se lleve a cabo durante el día de hoy, se reponga a todos los estudiantes que se ausenten de éstas o que de alguna forma se vean afectados por la tensión emocional que es normal en este momento.
3. Apoyar las manifestaciones a favor de la paz que se llevan a cabo por los miembros de la comunidad universitaria.
4. Posponer la consideración de los puntos restantes de la agenda de la reunión pautada para hoy para una sesión ordinaria pautada para el 10 de abril de 2003.
5. Delegar en el Comité de Agenda la incorporación de los asuntos a ser considerados en la próxima reunión ordinaria para que la agenda que resulte no se circunscriba ni al orden ni a los puntos que están contenidos en la agenda del día de hoy, jueves 20 de marzo de 2003.

6. Solicitarle a los decanos y demás miembros del cuerpo que hagan llegar copia de esta resolución al claustro de sus facultades y escuelas inmediatamente y además transmitan su mensaje de forma oral.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil tres.

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Senado Académico
Secretaría

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

